

Código de **Ética**



Étix

Tabla de **Contenido**

Código de Ética Grupo Unipharm	1
Carta de Presidencia	1
Alcance y Aplicabilidad	2
Interno	2
Externo	2
Empresas que forman al Grupo Corporativo	2
Nuestra Esencia	3
Compromiso	3
Valores Éticos	4
Comunicación abierta y transparente	5
Línea Ética de GRUPO UNIPHARM	5
Compromiso de GRUPO UNIPHARM	6
Relacionamiento con Políticas	6
Cumplimiento del Código de Ética	9
Responsables del Código de Ética	9
Cumplimiento	10
Sanciones	10
Ayuda para la toma de decisiones	11

Código de Ética

Grupo Unipharm

Carta de Presidencia

Estimados colaboradores, socios y aliados,

Como fundador y presidente de la Junta Directiva de GRUPO UNIPHARM, me llena de orgullo y entusiasmo compartir con ustedes este **Código de Ética**, un documento que no solo refleja nuestros valores, sino también nuestra visión del futuro.

Desde nuestros inicios, hemos creído en construir una organización basada en la **integridad, la transparencia y el respeto**. Estos principios no son solo ideales; son el corazón de todas nuestras decisiones, desde las más estratégicas hasta las más cotidianas. Hemos llegado lejos, pero nuestro compromiso de ser un referente ético en la industria de la salud y el bienestar es tan firme como el primer día.

En GRUPO UNIPHARM, somos conscientes de la gran responsabilidad que conlleva nuestra presencia en múltiples países y culturas. Esta diversidad nos enriquece, pero también nos desafía a mantener una ética sólida y un estándar de excelencia en cada rincón donde operamos. El Código que hoy ponemos en sus manos es la brújula que nos guiará para superar esos desafíos con determinación y coherencia.

Ser parte de GRUPO UNIPHARM significa asumir un compromiso con algo más grande que nosotros mismos: con nuestras comunidades, con las personas cuyas vidas tocamos y con el legado que queremos dejar al mundo. Este Código es una invitación para que cada uno de ustedes contribuya a ese legado, siendo embajadores de nuestros valores y principios en cada acción, en cada decisión, en cada oportunidad.

Confío plenamente en el talento, la dedicación y el sentido ético de cada uno de ustedes. Estoy seguro de que juntos podemos continuar fortaleciendo la reputación de GRUPO UNIPHARM como una organización que lidera con propósito, inspira confianza y transforma vidas.

Les invito a hacer suyo este Código, a vivirlo día a día y a ser un ejemplo para quienes nos rodean. La alta dirección está aquí para apoyarlos en este camino y para garantizar que nuestro compromiso ético siga siendo una prioridad fundamental en todo lo que hacemos.

Gracias por ser parte de esta misión y por trabajar cada día para hacer de GRUPO UNIPHARM una organización de la cual todos podamos sentirnos profundamente orgullosos.

Con aprecio,
Mike Erichsen
Presidente de la Junta Directiva
GRUPO UNIPHARM

Alcance y Adaptabilidad

Interno

El Código rige el comportamiento de todos los colaboradores de GRUPO UNIPHARM, promoviendo una cultura de integridad, respeto y responsabilidad. Abarca todas las decisiones y acciones dentro de nuestras operaciones diarias, asegurando que cada actividad refleje los valores y principios fundamentales de la organización.

Externo

El Código también establece las expectativas éticas y de comportamiento para nuestros grupos de interés. Nuestro compromiso con la transparencia y el respeto mutuo guía cada relación, asegurando que quienes colaboren con nosotros compartan nuestra visión y principios.

Empresas que forman el Grupo Corporativo

Nuestra sociedad está conformada por un grupo de empresas que trabajan en sinergia para alcanzar objetivos comunes. Cada una de estas empresas opera en áreas estratégicas específicas, aportando su experiencia y capacidades únicas. Juntas, generan un equipo integral que impulsa el crecimiento, la innovación y la creación de valor sostenible, siempre comprometidas con el bienestar de nuestros clientes, colaboradores y la comunidad en general.

- *Novoswiss y Helvetia*

Desarrollamos y producimos soluciones de salud innovadoras a precios competitivos, utilizando tecnología de vanguardia y cumpliendo con los más altos estándares regulatorios. Garantizamos calidad, seguridad y eficacia para promover la salud y el bienestar de la sociedad.

- *Medwell*

Ofrecemos soluciones de negocio integrales e innovadoras para la distribución, comercialización y, mediante procesos altamente sistematizados y con un equipo especializado, comprometido con el bienestar y la calidad de vida de la sociedad.

- *Laboratorios Serra Pamies*

Dedicada al desarrollo y comercialización de productos para la salud y el bienestar de las personas, a través de un servicio integral, soluciones innovadoras y productos de máxima calidad bajo normas GMP en: autocuidado, medicina de prescripción, cuidados hospitalarios y servicios especializados para terceros.

Nuestra Esencia

En GRUPO UNIPHARM, nuestra razón de ser y nuestras acciones se guían por un compromiso profundo con nuestros valores, nuestra misión y nuestra visión, todos orientados a generar un impacto positivo en las vidas de quienes servimos y en las comunidades donde operamos.

Los valores y principios que en este Código se definen son los pilares fundamentales que sostienen nuestra organización y que son la brújula para nuestras decisiones éticas y estratégicas. La esencia de GRUPO UNIPHARM la compone nuestro: compromiso, propósito, misión, visión y valores.

Compromiso

El compromiso de cada colaborador es esencial para cumplir con los objetivos y mantener los altos estándares éticos que nos definen. En GRUPO UNIPHARM, entendemos que nuestra reputación como organización y como individuos se construye diariamente, con base en las decisiones que tomamos y las acciones que realizamos. En GRUPO UNIPHARM, adoptamos el compromiso expreso en nuestra frase:

"SOY UNIPHARM Y SIEMPRE HAGO LO CORRECTO"

Este principio nos inspira a actuar siempre con honestidad, equidad e integridad. El Código de Ética es nuestra guía para tomar decisiones responsables y alineadas con nuestros valores organizacionales, asegurando que cada paso que demos beneficie a GRUPO UNIPHARM, a nuestras comunidades y a nosotros mismos.

- **Liderazgo ético:**

Los colaboradores de GRUPO UNIPHARM tenemos la responsabilidad de promover activamente los valores y principios establecidos en este Código. Como líderes, su rol va más allá de implementar lineamientos; deben ser un ejemplo vivo del compromiso ético, reforzando estos valores en sus equipos de trabajo y actuando como guías en la resolución de dilemas éticos.

- **Participación:**

Cada colaborador, sin importar su posición, tiene la responsabilidad de encarnar nuestros valores organizacionales. Esto incluye manifestar cualquier inquietud ante dudas éticas, buscar orientación para resolver dilemas y reportar, sin temor a represalias, cualquier comportamiento que contravenga la ética organizacional.

- **Un compromiso colectivo:**

En GRUPO UNIPHARM, estamos convencidos de que solo a través del compromiso conjunto podemos construir una organización íntegra y sólida, una que inspire confianza y respeto tanto dentro como fuera de la organización.

Valores Éticos



En GRUPO UNIPHARM, nuestros valores éticos son el pilar fundamental que orienta nuestras decisiones, acciones y relaciones. Estos principios no solo definen cómo operamos en la organización, sino también cómo nos relacionamos con nuestros colaboradores, clientes, socios y comunidades. Cada valor es respaldado por principios transformadores y comportamientos que refuerzan nuestro compromiso con la excelencia y la integridad.

1. Bienestar

Promovemos el bienestar integral de nuestros colaboradores, pacientes y comunidades, asegurando que cada acción contribuya positivamente a su calidad de vida.

2. Responsabilidad

Actuamos con compromiso y deber en cada una de nuestras decisiones, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones y promoviendo la sostenibilidad.

3. Integridad

Nos guiamos por la honestidad, la transparencia y la coherencia en nuestros principios y acciones.

4. Lealtad

Nos comprometemos a mantener relaciones basadas en la confianza mutua, la fidelidad y el respeto a nuestros principios.

5. Liderazgo

Inspiramos y guiamos con el ejemplo, motivando a otros a actuar con excelencia y ética.

6. Asertividad

Comunicamos nuestras ideas y opiniones de manera clara, respetuosa y efectiva, promoviendo una cultura de diálogo abierto.

7. Respeto

Valoramos la dignidad de cada persona y promovemos un entorno de inclusión, tolerancia y equidad.

Comunicación abierta y transparente

En GRUPO UNIPHARM, promovemos una cultura de comunicación abierta y transparente, que permita a nuestros colaboradores, clientes y socios expresar sus inquietudes, realizar preguntas o reportar comportamientos que consideren inapropiados. Para ello, hemos desarrollado una **Línea Ética**, un canal seguro, confidencial y accesible para todos.

Línea Ética de GRUPO UNIPHARM

La Línea Ética es un espacio diseñado para facilitar las denuncias de comportamientos que vayan en contra de nuestros valores organizacionales, principios éticos o políticas y procedimientos internos / leyes y regulación aplicable en los países donde operamos.

Este canal está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y garantiza la confidencialidad y el manejo adecuado de toda la información recibida.

Medios habilitados para denuncias:

- **Sitio web:** www.resguarda.com/etica.grupounipharm
- **Correo electrónico:** lineaetica.grupounipharm@resguarda.com
- **E-chat:** Disponible en el sitio web
- **WhatsApp:** +5717868154
- **Teléfonos por país:**
 - **Costa Rica:** 0-800-054-1046
 - **Honduras:** 800-2791-9047
 - **Ecuador:** 1-800-000031
 - **El Salvador:** 800-6988
 - **Guatemala:** 1-800-835-0393
 - **Nicaragua:** 001-800-2260469
 - **Panamá:** 011-00800-052-1375
 - **España:** 900-975-278

Características del Canal de Denuncias

Confidencialidad: Todas las denuncias realizadas a través de la Línea Ética son tratadas con estricta confidencialidad para proteger la identidad del denunciante.

Accesibilidad: Los medios habilitados son diversos y accesibles para garantizar que cualquier persona pueda presentar una denuncia de manera sencilla y segura.

Política de No Represalias: Garantizamos que cualquier persona que realice una denuncia de buena fe no sea objeto de represalias. Este principio es fundamental para promover una cultura de confianza y apertura.

Gestión Profesional: Las denuncias son evaluadas y gestionadas por un equipo especializado, que asegura una investigación imparcial y oportuna.

¿Qué debo considerar al realizar una denuncia?

Describir de manera clara y detallada la situación observada.

Proporcionar información relevante, como fechas, lugares, nombres de involucrados y cualquier evidencia disponible.

Realizar la denuncia de buena fe, con el objetivo de resolver situaciones que puedan afectar a la organización o a sus colaboradores.

Compromiso de GRUPO UNIPHARM

La Línea Ética es una herramienta fundamental para fortalecer nuestra cultura de integridad y ética. En GRUPO UNIPHARM, estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral donde la transparencia y la confianza sean valores prioritarios. Invitamos a todos a utilizar estos canales de manera responsable y a contribuir al fortalecimiento de nuestra organización.

Relacionamiento con Políticas

En GRUPO UNIPHARM, somos conscientes de que existen temáticas que requieren un desarrollo detallado y especializado. Por ello, hemos creado políticas y procedimientos específicos en cumplimiento y ética corporativa con el objetivo de mitigar de forma efectiva los riesgos que estas áreas puedan representar tanto para la organización como para nuestros colaboradores y grupos de interés.

El listado de temáticas que se presenta a continuación es de carácter enunciativo y no limitativo.

Asimismo, estas políticas forman parte integral del presente Código de Ética y deben ser entendidas como un programa conjunto que establece las bases de actuación tanto de la organización como de sus colaboradores y principales grupos de interés.

Principales Temáticas de las Políticas

1. Buenas prácticas en materia comercial:

Promueven estándares éticos y responsables en las relaciones comerciales, asegurando que las interacciones con clientes, proveedores y socios estratégicos se lleven a cabo de manera justa, transparente y alineada con las normativas aplicables. Conocida como Guía de Cumplimiento.

2. Conflicto de interés:

Busca prevenir y gestionar situaciones en las que los intereses personales, familiares o financieros puedan interferir con los intereses de la organización, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones imparciales.

3. Lavado de dinero u otros activos:

Establecen medidas de prevención, detección y denuncia para evitar el uso de la organización como medio para legitimar recursos de procedencia ilícita, garantizando el cumplimiento de las normativas internacionales y locales en la materia.

4. Competencia:

Fomentan prácticas comerciales justas y éticas, alineadas con las leyes de competencia económica, evitando acuerdos o comportamientos que puedan distorsionar el mercado o afectar la libre competencia.

5. Anticorrupción y antisoborno:

Refuerzan el compromiso de la organización con la integridad, prohibiendo cualquier forma de corrupción o soborno, ya sea en el ámbito público o privado, y estableciendo mecanismos para la prevención y denuncia de estas prácticas.

6. Respeto y Trato Justo:

Promueve la dignidad y la protección de los derechos laborales fundamentales en todas las operaciones de la organización, extendiendo este compromiso a proveedores, socios estratégicos y comunidades donde operamos. Incluye la posición de la organización frente a prácticas relacionadas con acoso, igualdad y respeto.

7. Salud, seguridad y protección de los colaboradores:

Garantizan un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con normativas locales e internacionales, y fomentando prácticas que aseguren la integridad física y emocional de todos los colaboradores.

8. Medio ambiente:

Establece lineamientos para la gestión ambiental responsable, promoviendo la sostenibilidad, la reducción del impacto ambiental y el cumplimiento de normativas aplicables en cada país donde operamos.

9. Calidad:

Define los estándares necesarios para asegurar que los productos y servicios ofrecidos cumplan con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia, fomentando la mejora continua y la confianza de los clientes y pacientes.

10. Protección, uso y manejo de la información:

Establece directrices para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando su adecuado manejo y protección contra usos indebidos o accesos no autorizados.

11. Cualquier otro que la organización y su contexto requiera desarrollar:

Permite a la organización abordar nuevas áreas de regulación y cumplimiento conforme evolucionen las necesidades internas, los riesgos emergentes o los cambios en el entorno normativo.

Estas políticas y procedimientos son herramientas esenciales para garantizar que todas nuestras actividades se realicen bajo los más altos estándares éticos, promoviendo la transparencia, la integridad y el respeto por las normativas y valores que guían nuestras operaciones.

Cumplimiento del Código de Ética

Cada colaborador tiene un papel esencial en garantizar que la cultura de GRUPO UNIPHARM realmente se viva, demostrando nuestro compromiso con el Código de Ética en nuestras interacciones con personas y organizaciones. Es de vital importancia comprender que SIEMPRE SOMOS UNIPHARM, actuamos de forma correcta en todas nuestras interacciones internas y externas.

Cada uno de nosotros está llamado a ser ejemplo en la vivencia de los valores organizacionales, actuando con integridad, compromiso y respeto en cada acción que llevamos a cabo.

Además, aunque todos compartimos la responsabilidad de observar y cumplir con el Código de Ética, GRUPO UNIPHARM pone a disposición de todos, un equipo multidisciplinario dedicado a velar por la implementación, guía y actualización de las mejores prácticas en la materia. Este equipo tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias para que cada colaborador pueda desempeñar su rol ético de manera efectiva.

Es fundamental establecer quiénes son los responsables de garantizar que el Código de Ética se viva, se respete y se promueva en todas las actividades de GRUPO UNIPHARM, junto con las políticas y procedimientos asociados que conforman, en su conjunto, el Programa de Cumplimiento y Ética Corporativa de la organización. Esto será abordado en el siguiente apartado: **Responsables del Código de Ética.**

Responsables del Código de Ética

Para asegurar el cumplimiento efectivo del Código de Ética en GRUPO UNIPHARM, se cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por roles clave, cada uno con responsabilidades específicas que garantizan la implementación, supervisión y mejora continua de nuestros estándares éticos:

Gerente Legal y de Cumplimiento:

Es el responsable principal de liderar la implementación y supervisión del programa de cumplimiento a nivel regional.

Delegado de Cumplimiento de País:

En base al desarrollo organizacional y los requerimientos regulatorios de cada jurisdicción, puede asignarse un delegado de cumplimiento local en ciertos países.

Comité de Ética:

El Comité de Ética es un cuerpo colegiado encargado de evaluar y tomar decisiones respecto a situaciones relacionadas con el cumplimiento del Código de Ética.

El equipo, además, se conforma por personas que apoyan en la gestión operativa del Programa de Cumplimiento y Ética Corporativa como: Investigadores, remediadores y áreas asociadas.

Estos permiten que el programa se desarrolle de la mejor manera y atendiendo con detalle a cada uno de los aspectos a implementar en la materia. Las áreas asociadas mencionadas, podrán ser las siguientes:

- **Recursos Humanos:**
Apoya en la implementación y comunicación de programas éticos y en la gestión del talento.
- **Auditoría:**
Proporciona supervisión adicional para garantizar el cumplimiento de los procesos y normativas.
- **Gobierno Corporativo:**
Asegura que las acciones de cumplimiento estén alineadas con las directrices organizacionales.
- **Riesgos:**
Identifica y gestiona los riesgos éticos y de cumplimiento.
- **Legal:**
Proporciona asesoramiento sobre las normativas aplicables y apoya en la resolución de situaciones complejas.

Este enfoque colaborativo asegura que todas las acciones relacionadas con el Código de Ética sean ejecutadas de manera efectiva, promoviendo una cultura ética sólida y sostenible en todos los niveles de la organización.

Cumplimiento

Ámbito de Aplicación:

Este Código aplica a todos los colaboradores de la empresa. El cumplir con el Código de Ética es motivo de fortalecimiento del vínculo laboral con los colaboradores y comercial con los proveedores y clientes, en caso de incumplimiento podría conllevar a la terminación de las relaciones mencionadas.

Sanciones

El incumplimiento del Código de Ética está sujeto a sanciones establecidas en el Reglamento Interior de Trabajo y Política de Consecuencialidad que pueden ir desde una llamada de atención verbal hasta la terminación de la relación laboral. Estas sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad de la falta y su impacto, siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

Ayuda para la toma de decisiones

El Código de Ética de GRUPO UNIPHARM es una herramienta esencial diseñada para guiar a todos los integrantes de la organización en la toma de decisiones éticas frente a situaciones que puedan generar conflictos o incertidumbre. Este documento no solo establece los estándares de la organización, sino también refuerza el compromiso de quienes forman parte de ella y las relaciones que mantenemos con nuestros grupos de interés.

La finalidad del Código es proporcionar una guía clara y práctica que permita a cada persona tomar decisiones acertadas en situaciones que puedan parecer inciertas. Al actuar conforme a los valores y principios de GRUPO UNIPHARM, fortalecemos nuestra cultura organizacional y aseguramos que nuestras acciones reflejen la integridad y el compromiso ético que nos distingue.

Con el objetivo de ofrecer una Guía sobre las acciones y/o comportamientos esperados en GRUPO UNIPHARM, a continuación, un listado de **qué hacer y qué no hacer** (Acciones Permitidas y Prohibidas) que permiten tener una idea clara sobre lo esperado y no deseado:

Qué hacer

- ◆ Actuar con integridad, honestidad y transparencia en todas las interacciones internas y externas.
- ◆ Reportar cualquier comportamiento que pueda representar un riesgo ético, legal o de reputación para la organización.
- ◆ Cumplir con todas las normativas de calidad, seguridad y regulaciones sanitarias aplicables en la industria farmacéutica.
- ◆ Proteger la confidencialidad de la información de la empresa, clientes y proveedores.
- ◆ Promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, la diversidad y la inclusión.
- ◆ Seguir las normas de seguridad y salud ocupacional para garantizar un entorno de trabajo seguro.

Qué no hacer

- ◆ Ocultar información, manipular datos o engañar a clientes, socios o colegas.
- ◆ Ser cómplice o ignorar violaciones a las normativas, valores o regulaciones internas y externas.
- ◆ Descuidar o incumplir con los estándares de calidad, poniendo en riesgo la salud y bienestar de los pacientes.
- ◆ Compartir datos sensibles o información confidencial con personas no autorizadas.
- ◆ Discriminar, acosar o realizar comentarios ofensivos por razones de género, religión, origen, orientación sexual o cualquier otra condición.
- ◆ Ignorar procedimientos de seguridad o exponer a compañeros a riesgos innecesarios.

Qué hacer

- ◆ Identificar, declarar y gestionar posibles conflictos de interés de manera ética y transparente.
- ◆ Utilizar los recursos de la empresa de manera responsable y eficiente.
- ◆ Participar en capacitaciones y formaciones sobre ética, cumplimiento y buenas prácticas.
- ◆ Fomentar una cultura de innovación y mejora continua en los procesos y productos.
- ◆ Relacionarse con clientes, proveedores y socios estratégicos con profesionalismo y ética.
- ◆ Utilizar los canales de denuncias de manera responsable para reportar irregularidades.
- ◆ Ser un embajador de los valores de GRUPO UNIPHARM en cada acción y decisión tomada.

Qué no hacer

- ◆ Ocultar relaciones personales o comerciales que puedan influir en decisiones de negocio.
- ◆ Hacer uso indebido de los bienes, tecnología o infraestructura de GRUPO UNIPHARM para fines personales.
- ◆ Negarse a recibir formación o ignorar la importancia del aprendizaje continuo en materia de cumplimiento y ética.
- ◆ Resistirse al cambio o rechazar propuestas de innovación que mejoren la organización.
- ◆ Aceptar u ofrecer regalos, favores o beneficios que puedan interpretarse como soborno o corrupción.
- ◆ Realizar denuncias falsas o usar los canales de manera irresponsable.
- ◆ Actuar de forma contraria a los valores de la organización, afectando su reputación o su cultura ética.

Recomendaciones para la Toma de Decisiones Éticas

SOY UNIPHARM Y SIEMPRE HAGO LO CORRECTO

- Confiamos en que los colaboradores tomarán las decisiones correctas al aplicar juicio, sus propios principios y sentido común.
- El colaborador deberá al actuar deberá estar alineado a los valores organizacionales y a la ética.
- Si el colaborador no encuentra la orientación que busca en nuestro Código, políticas o normas, debe formularse esta pregunta sencilla: **¿Mi acción está alineada a los valores de GRUPO UNIPHARM?**

Este código tiene como objetivo respaldar a cada colaborador en la resolución de dilemas éticos, promoviendo comportamientos basados en el respeto, la responsabilidad y la integridad en todas las áreas de nuestra organización.

Principales políticas

- Guía de Cumplimiento
- Política ABAC (Política Anticorrupción y Antisoborno)
- Política de conflicto de intereses y formulario de declaración
- Política Antisoborno
- Política de Lavado de Dinero, Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Política de Respeto y Trato Justo
- Política de no Represalias
- Política de Riesgos con Terceros y anexos
- Política de Confidencialidad y uso de la información
- Política de donaciones, regalos y hospitalidades y procedimiento de donaciones
- Código de Proveedores
- Procedimiento de eventos y reuniones